INFORME COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ROGNONI S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañía, cumplo en informar lo siguiente:

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Que los Libros de Actas, Expedientes, Acciones y Accionistas, talonario de Acciones, Diario General así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
02 ABR 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

Muy Atentamente,

Sr. Jaime Gallardo

Comisario